

## **PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PERIODO FEBRERO – MARZO.**

Se propone, para su debate en la reunión del grupo de trabajo de Medio Ambiente del martes 12 de febrero, un plan de trabajo basado en tres tipos de actos presenciales:

- Reuniones del grupo de trabajo.
- Actos sectoriales.
- Actos públicos.

Se propone también un borrador de calendario para su desarrollo.

Se completa la propuesta con una propuesta de acotación de los temas de trabajo como condición necesaria para su debate ordenado en el tiempo.

<b>1.</b> <b>Reuniones del grupo de trabajo (presenciales).</b>
--

### OBJETIVOS

- Dinamizar y coordinar el proceso de trabajo del área.
- Dotar de estructura y enfoque general a un posible documento final (conclusiones, cuando las haya, o libro blanco de propuestas).

### TAREAS A LLEVAR A CABO.

Recepción y clasificación de propuestas. (De propios, de externos). Formas de recepción.

Debate sobre áreas y estructura de la ponencia a generar.

Preparación, difusión y celebración de actos sectoriales.

Preparación, difusión y celebración de actos públicos.

Elaboración de documento resumen.

### CALENDARIO REUNIONES.

Ver calendario general.

<b>2.</b> <b>Actos sectoriales.</b>
--

### OBJETIVOS

- Recabar opinión y propuestas concretas en torno a los temas de esta área procedentes de colectivos, asociaciones, grupos, etc., que trabajan en la ciudad en torno a ellos.
- Estimular en estos colectivos la vinculación a este método de trabajo (como posible germen de su continuidad a medio plazo).

### FORMATO DE LOS ACTOS SECTORIALES.

- Convocatoria en sala de reuniones.
- Duración: 90 – 120 minutos.
- Participantes:
  - Los miembros del grupo de trabajo.
  - Bajo invitación: colectivos, asociaciones, grupos, ...

DESARROLLO:

- (Envío previo de cuestionario e invitación desde el grupo de trabajo).
- Presentación por cada grupo o asociación de las propuestas de su interés.
- Debate (si procede).

**3.**

**Actos públicos.**

OBJETIVOS:

- Fomentar el debate en torno a una serie de temas de interés para la ciudad, llamando así la atención sobre los mismos y situándolos en la agenda local.
- Dar voz a la ciudadanía sobre tales temas
- Visibilizar el proceso como cauce a la expresión de opiniones y propuestas.

FORMATO DE LOS ACTOS PÚBLICOS.

- Convocatoria pública, en lugar público (aforos de >50 personas).
- Duración: 90 – 120 minutos.
- Participantes:
  - Un moderador – conductor.
  - 2 o 3 invitados (relacionados con la materia a tratar).
  - Agentes (grupos, asociaciones,...) expresamente invitados desde el grupo.
  - Ciudadanía en general.

DESARROLLO:

Un moderador presenta y conduce el acto. Propone una serie de temas previamente seleccionados por este grupo de trabajo.

Sobre cada tema se da palabra a los ponentes invitados y después se abren preguntas o intervenciones por el resto de asistentes, generándose mini-debates en torno a cada asunto.

Es útil la utilización de recursos gráficos (proyección de imágenes, planos, diagramas, etc.) que puedan aportar interés al debate.

Puede ser útil registrar audio del acto (a modo de acta) para posterior consulta.

DIFUSIÓN:

Convocatoria:

- A toda la ciudadanía: a través de redes, lista de correo, comunicados prensa, cartelería.
- De forma específica a grupos y asociaciones.

QUÉ ACTOS PÚBLICOS CELEBRAR:

A modo orientativo se propone la celebración de 2 debates públicos pendientes de perfilar y organizar, conforme al siguiente esquema:

*Acto 1. (ejemplo)*

*Hablemos de desarrollo económico y empleo local.*

*Lugar:* -----

*Día:* -----

*Moderador:* -----

*Ponentes invitados:* -----

*Asociaciones:* -----

*Temas a debate:*

Acto 2. (ejemplo)

Hablemos de servicios públicos, administración local y presupuestos participativos.

Lugar: -----

Día: -----

Moderador: -----

Ponentes invitados: -----

Asociaciones: -----

*Temas a debate:*

**4.**

#### **Calendario.**

(orientativo)

12 de febrero: Reunión Grupo de Trabajo.

21 de febrero: Reunión Grupo de Trabajo.

28 de febrero: Reunión sectorial 1ª.

7 de marzo: **Acto Público:** Hablemos de desarrollo económico y empleo local.

14 de marzo: Reunión Grupo de Trabajo o **Acto Público:** Hablemos de servicios públicos, administración local y presupuestos participativos.

21 de marzo: Reunión Grupo de Trabajo.

28 de marzo: Reunión final Grupo de Trabajo: entrega de conclusiones.

**5.**

#### **Áreas para elaboración de ponencias a debatir por el grupo de trabajo.**

Se propone también asignar a los distintos miembros del grupo (en función de los intereses, conocimientos o afinidades personales, ...) la elaboración y estudio de "mini ponencias" que permita su presentación y debate en las siguientes reuniones, relacionadas con los temas y preocupaciones suscitadas en la reunión constitutiva.

Así, con carácter indicativo, se propone abordar:

5. Elaboración de matriz DAFO a partir de la recopilación estructurada de datos e información, que permitan la caracterización de la realidad socioeconómica de la ciudad.
6. Identificación de sectores de actividad potencialmente generadores de nuevo empleo.
7. Instrumentos y competencias municipales para la implementación de una política económica local desde el ayuntamiento.
8. Aspectos territoriales: área metropolitana. Palencia y su alfoz.